¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,057 BUENOS AIRES, Sábado 8 de Mayo de 1847.

EL EDITOR.

El Paquete Inglés de Europa—

Continuacion—La *Presse* de Paris, en su número del 17 de Febrero último, observa lo siguiente:

»Lord Howden saldrá al fin de la semana para Southampton, donde debe embarcarse para Rio Janeiro. Se sabe que antes de llegar al Brasil, debe ir á terminar en las márgenes del Plata la mision de paz con la que Mr. Hood fué encargado antes de él, pero la que se frustró por las razones que hemos indicado últimamente.

»Por el buque la *Printemps* llegado hace dos dias de Rio Janeiro, recibimos una carta de nuestro corresponsal que nos anuncia que los dos Ministros de Francia y de Inglaterra en Montdvideo, no quieren seguir su camino por el nuevo estado de cosas, y que luchan hasta el último momento por retardar, ya que no lo puedan impedir, el restablecimiento de la paz. Para esto, se nos dice, no retroceden ante ninguna demostracion, por mas comprometedora é inoportuna que sea; abiertamente animan una resistencia inutil, y se esfuerzan por excitar la moral abatida de los insurgentes. Ponen uno de nuestros buques de guerra del Estado, el *Grondeur*, á disposicion de Rivera, que se sirve de él para transportar 500 hombres á las Vacas; toleran, si no lo animan, el pillage organizado á que ha tanto tiempo, se entregan Garibaldi y sus *condottieri* que buscando fortuna lejos de su Patria, de donde la mayor parte han sido expulsados, han ido á lanzarse sobre las riberas del Plata.

»En esta circunstancia tanto mas culpable es la conducta de los dos Ministros, cuanto que todos los excesos que escudan con su patrocinio no pueden reportar la menor utilidad al partido en cuyo provecho se les reputan cometidos. Si hay propiedades saqueadas, buques robados, sangre derramada, todo eso no puede servir sino á las pasiones y á las fortunas de algunos aventureros ó de algunos emigrados Argentinos. Todos saben allí que en cuanto á la causa de la insurreccion seria locura el quererla sostener aun, y el mismo gobierno intruso de Montevideo ha tomado ya su partido. Se sabe ademas que Lord Howden llegará con poderes bastante claros y perentorios para desafiar la mala voluntad de M. Deffaudis y las intrigas de Mr. Ouseley, ese diplomático que, usando la expresion de nuestro corresponsal, encubre *una sutileza de un zorro en un cuerpo de hipopótamo.*

»Finalmente, he aquí un pasaje de la carta que recibimos de Rio Janeiro:

»Los Señores Deffaudis y Ouseley prosiguen, sin desanimarse, su plan de desorganizacion, con la esperanza de alzar al rededor de la cuestion bastantes embarazos para hacerla imposible de resolver á todo agente que llegue aquí con el fin de restablecer la paz.

»Al principio del mes de Noviembre pasado, salieron del Puerto de Buenos Aires algunos buques cargados de mercancias. Há ya mucho tiempo que los dos Ministros de Francia y de Inglaterra saben que existe este comercio, y lo toleran abiertamente. Sin embargo los buques a que me refiero fueron detenidos por la Escuadra Anglo-Francesa y por el pirata Garibaldi, á quien han dado la Goleta *Maypú*, de la Escuadra Argentina, y que se sirve de ella para saquear los buques que hacen un comercio legal.

»Como la mayor parte del cargamento pertenecia á extrangeros, estos se dirigieron á los dos Ministros para obtener la restitucion. Expusieron que si el comercio que hacian no era expresamente autorizado, lo era al menos, tácitamente; que lo que tenia lugar hacia largo tiempo daba á esta autorizacion tácita una especie de carácter oficial, y que en tales circunstancias, no se les podia causar un perjuicio tan grande, sin hacer una injusticia. Añadieron que, aun dejando á un lado estas graves consideracines, las presas debian devolvérseles, desde que habian sido hechas por Garibaldi, que no tenia ni derecho ni autoridad para ello. Los buques apresados por la Escuadra fueron devueltos; pero no acaeció lo mismo con los que Garibaldi saqueó, á cuya restitucion de dichos buques se opuso, por motivos que son fáciles de comprender, el titulado Gobierno de Montevideo.

»La restitucion de los buques tomados por la Escuadra fué hecha por los Ministros, bajo esta reserva particular, de que los propietarios de los buques y de los cargamentos se obligarian en el caso de que fuesen condenados *en Inglaterra*, á sufrir las consecuencias de su condena. Sin duda encontrareis que esto es muy extraño, y mucho mas, al menos, de parte de Mr. Deffaudis.

»Rivera, animado muy naturalmente por esta conducta de los dos Ministros, se ha puesto, por su parte, á hacer lo mismo que el pirata Garibaldi. Saquea los buques mercantes que encuentra sin defensa, y los detiene en las Vacas. Le ha parecido tan lucrativo el oficio que tanto se ha adelantado en él que hasta ha causado la indignacion de sus propios cómplices, y ha hecho que los Sres. Ouseley y Deffaudis se hayan visto forzados á reclamar la restitucion de un buque mercante saqueado con circunstancias las mas escandalosas. Rivera, que considera que todo lo que es bueno para que se tome es tambien bueno para que se guarde, ha menospreciado la reclamacion de los dos Ministros, y estos han concluido enviando á las Vacas un buque de guerra Frances para obtener por la fuerza la devolucion que Rivera no ha querido hacer voluntariamente.

»Os lo comunico como oficial, y podeis anunciar que el Comodoro Herbert, que acaba de tomar el mando de la escuadra Inglesa en el Plata, deplora vivamente lo que sucede en Montevideo, á vista y paciencia de los dos ministros de Francia y de Inglaterra»—[De la »*Presse*» de Paris del 17 de Febrero último.]

La increpacion que hace la *Presse*, y que detalla su corresponsal del Janeyro, en las importantes observaciones que preceden, en órden á la sanguinaria é indecorosa conducta de los Ministros Ouseley y Deffaudis, es tan justa como fundada en la notoriedad de los hechos—Fácil es ver hácia donde han querido esos Ministros conducir las cosas, derramando la sangre y prescribiendo la desolacion, en nombre de la paz, y desatando el mas escandaloso pillage y depredaciones, á pretexto de civilizacion—

En el *Daily News*, y el *Morning Chronicle* de Londres, y en el *Journal des Débats* de Paris, se registra lo siguiente, sobre los negocios del Rio de la Plata, y mision de Lord Howden y del Conde Waleski—

»*Montevideo—*

»Dice una carta de Montevideo datada el 17 de Diciembre:

»Ha llegado hoy un comisionado de Entre-Rios, conduciendo comunicaciones del General Urquiza a este gobierno, en las que toma el cargo de mediador entre la Banda Oriental y Rosas, con el fundamento perentorio de poner término á la guerra. Admite las proposiciones del Gobierno de Montevideo, y empleará toda su influencia en hacer que Rosas las admita tambien, lo que vale una determinacion á tomar parte en la guerra si Rosas y Oribe se opusieran á sus opiniones. La carta de Urquiza esta llena de los sentimientos mas justos y nobles con respecto al bien estar de este Estado, y del de todas las repúblicas vecinas; y no puede dudarse que este *pronunciamiento*, por tanto tiempo deseado, restablecerá la paz sobre un sólido cimiento.—*Express*»—[Del »DailyNews,» Marzo 2, 1847.]

»El Conde Waleski, que vá al Plata con una mision para arreglar los negocios de la República Argentina, saldrá de Paris para su destino el 5 ó el 6 de Marzo. Lord Howden saldrá de Paris al mismo tiempo para Southampton, donde se embarcará. Los dos plenipotenciarios se juntarán en Rio Janeiro, de donde seguirán juntos para Buenos Ayres y Montevideo. Despues de concluir su mision presente el Conde Waleski deberá ir con otra mision al Paraguay, donde instalará nuevos Cónsules Franceses» (Del »*Morning Chronicle*.»)

»El Lord Normanby fué el Lunes al Ministerio de Negocios Extrangeros, y tuvo una entrevista con M. Guizot, relativa a los negocios del Plata. Esta es la primera vez que S. E. visitó al Ministro desde el principio de las disputas.

»El Domingo a la tarde Lord Normanby y todos los allegados á la Embajada Inglesa fueron recibidos en el palacio de las Tullerias por el Rey y la Real Familia. El recibimiento hecho por Su Magestad á Lord Normanby fué el mas cordial.

»Lord Howden debia partir el Martes de Paris para Londres, antes de su partida para Southampton á su mision á Buenos Ayres y Montevideo.

»El Conde Waleski, Ministro Frances para las Repúblicas del Rio de la Plata, saldrá en pocos dias de Paris para Tolon, donde se embarcará á bordo del vapor Cassini para su destino. El nuevo Comandante en gefe de la estacion del Plata vá tambien en el mismo vapor. El Conde Waleski, despues de su mision á Montevideo y á Buenos Ayres, vá tambien encargado con una mision al Paraguay, con cuya república se esforzará por entrar en un tratado de comercio.» [Del »*Morning Chronicle*,» Marzo 3 ultimo.]

»*El Rio de la Plata.*—Habiéndose dicho que Lord Howden habia llegado á Londres con las condiciones á que M. Guizot consentia respecto á los negocios del Plata, nos complacemos en poder informar que Lord Howden esta aun en Paris, y que ninguna razon hay para dudar que pronto podra seguir para su destino, munido de las instrucciones combinadas de los Gobiernos de Francia y de Inglaterra para el arreglo de todos los puntos que se disputan entre los partidos beligerantes en ambas márgenes del Rio de la Plata. Hasta donde han llegado las negociaciones ningun punto de diferencia hay, y estas solo esperan que el Gabinete Frances se desocupe de otras materias mas urjentes, para llegar á ponerse de un modo que puedan habilitar al Enviado Ingles a cumplir los deseos de ambos Gobiernos por una completa y satisfactoria pacificacion. *Observer.*» [Del »*Morning Chronicle*,» del 22 de Febrero último.]

»Lo siguiente es copia de la contestacion de Lord Palmerston al memorial, copia del cual se publicó hace algunos dias en el *Chronicle*, de los comerciantes y manufactureros de los Condados Centrales, suplicando se pusiese término al bloqueo de Buenos Ayres:

»Ministerio de Negocios Extrangeros.
»Febrero 9 de 1847.

»Señores—El Vizconde Palmerston me ordena acuse recibo de vuestra carta del 30 del pasado, que incluia un memorial de los comerciantes, manufactureros y otros de los Condados Centrales, rogando á Su Señoría hiciera los esfuerzos posibles para poner fin al bloqueo de Buenos Ayres: y en contestacion debo haceros presente, para conocimiento de los memorialistas, que el Gobierno de Su Magestad está actualmente en comunicacion con el Gobierno Francés, con el fin de producir, por la accion comun de los dos Gobiernos, la terminacion del bloqueo de Buenos Ayres, y de las diferencias entre esa República y Montevideo.

»Soy, Señores, vuestro muy humilde
»obediente servidor.
»(Firmado.) E. J. Stanley.»

»A los Señores Biggs é Hijo, Leicester.»

»El vapor Rattler fué ayer á Santa Elena para probar sus máquinas. Se manifiesta que estara pronto mañana para recibir á Lord Howden y su séquito, en cuanto llegue Su Señoría. Sheernes, Febrero 12—[Del »*Morning Chronicle*» del 15 de Febrero último]—

»Lord Howden, nombrado Embajador en el Brasil, y encargado de cooperar con los Ministros de Francia para en fin terminar las deplorables diferencias del Plata, ha residido en Paris, mas ó menos, cerca de 20 años.

»Antes y durante este tiempo, se le han confiado muchas misiones muy delicadas en Grecia, donde asistió á la batalla de Navarino; en España y en Oriente, las que ha desempeñado saliendo siempre con honor. Do quiera ha dado pruebas de un caracter muy conciliador y de un espíritu muy distinguido, iniciado perfectamente en los grandes intereses que influyen en la marcha de los negocios. El tacto fino y el alcance de su mente, lo ameno de sus maneras, la noble franqueza é imparcialidad de su carácter, sus íntimas relaciones con la mayor parte de los hombres de Estado, y sus profundos conocimientos en los negocios políticos, en las relaciones comerciales entre las mas influyentes naciones del mundo, hacen esperar que su entrada en la carrera diplomática egercerá una accion favorable y conciliadora sobre el restablecimiento de una buena armonía tan necesaria al progreso y á la tranquilidad del mundo.»—[Del *Journal des Débats*, Febrero 10 ultimo]—

El tenor de estas publicaciones de diarios Europeos se refiere á una completa y satisfactoria pacificacion; y la contestacion de Lord Palmerston á los comerciantes Británicos anuncia la accion comun de los Gobiernos Británico y Frances para el levantamiento del bloqueo del Rio de la Plata—

La llegada de los nuevos Plenipotenciarios coincide con un estado de cosas que evidentemente desmiente los falsos anuncios transmitidos desde Montevideo á Europa de la supuesta defeccion de la benemérita Provincia Argentina de Entre-Rios, y de su digno Gobernador el General Urquiza, que enteramente se ha separado de los equivocados pasos que dió, y que han sido tan inexacta y dolosamente comentados y referidos por las imposturas correspondencias de los salvages unitarios y extrangeros armados en Montevideo—

Ni puede considerarse sino como inexacto el anuncio del *Morning Chronicle* sobre la mision del Conde Waleski á la Provincia Argentina del Paraguay; pues que tal hecho divergiria esencialmente de las miras pacíficas de parte de la Francia, y no es conciliable con la circunstancia de no estar encargado Lord Howden por el Gobierno Británico de semejante paso—Se agrega que el mismo periódico *Morning Chronicle*, en su número subsiguiente, del 4 de Marzo último, anuncia en otros términos la mision de Lord Howden, del modo siguiente, con procedencia directa al Rio de la Plata, y sin la circunstancia de referencias á la Provincia del Paraguay—»Nos alegramos mucho de saber [dice el *Morning Chronicle*] que Lord Howden ha concluido al fin un acuerdo con el Gobierno Frances en cuanto á los términos sobre que su Señoría debe tratar para el arreglo de todas las disputas en el Plata—Se espera dia á dia en la ciudad á su Señoría, y entonces pronto partirá para Sud-América, visitando primero el Rio de la Plata, y procediendo despues á su mision en Rio Janeiro»—[Del »*Morning Chronicle*» de Londres del 4 de Marzo último]—*Continuará—*

Véase de que modo nos contesta el salvage unitario Varela sobre el suicidio del Coronel D. Manuel Rodriguez—

COMERCIO DEL PLATA.

Montevideo, Abril 29 de 1847.

»Las noticias de Buenos Aires, recibidas ayer, llegan al 24, pero los papeles que recibimos no pasan del 21. Vienen destituidos de toda novedad de interés.

»La *Gaceta de Rosas* ha destinado diez y seis de sus columnas á defender al Dictador—su editor principal— de los cargos que le hicimos, comentando sus propios documentos, sobre el asesinato del Encargado de Negocios de Bolivia. El sistema de su defensa es el mismo de todas las producciones de la imprenta de Rosas. Trunca como le conviene nuestros conceptos; confunde, para suponer contradicciones, los artículos que publicamos ántes de conocer los documentos, con los que sobre estos escribimos; dá por evidentemente probados los hechos que reposan únicamente sobre el testimonio del jefe de la policía de Rosas, ó de los domésticos del muerto, que substrajeron su ropa y sus almohadas; pasa por alto los principales cargos, ó los menciona sin darles respuesta alguna, ó se las dá de modo que aumenta su gravedad. Por fortuna—y de veras lo agradecemos á Rosas—él ha publicado íntegros nuestros artículos, al lado de sus propias observaciones; lo que basta para que ninguno pueda ser sorprendido. Rosas ha sido en eso consecuente. Su objeto, ya lo dijimos, es que nadie ignore de donde partió el rayo que hirió á Rodriguez; reproduciendo él mismo nuestro analisis de sus documentos llena cumplidamente su objeto.

»La *Gaceta* quisiera que nosotros la imitasemos copiando sus artículos: pero ¿cuando acabariamos? Ocuparian, al ménos, 32 de nuestras columnas; y nuestro papel, destinado á sastifacer objetos diversos, y viviendo exclusivamente de su subscripcion, mal puede condenar á sus lectores á repasar otra vez, y por muchos dias, un asunto ya conocido y juzgado. Eso puede hacer la *Gaceta*, por que vive únicamente de lo que Rosas le paga, y tiene por objeto exclusivo servir los intereses de éste, sin dársele cuidado de que sus lectores se aburran ó no.

»Para que los nuestros, sinembargo, formen alguna idea de lo que es la defensa que Rosas hace en su *Gaceta*, indicaremos algunos de los puntos que contiene. Por ellos se juzgará de los demas.

»Segun la *Gaceta*, es una calumnia nuestra que en las carnicerias públicas de Octubre de 1840, y Abril de 1842, tuviese parte alguna la policia ú otro ajente del gobierno: Rosas, dice su papel, ha fusilado á todos los asesinos de esas dos épocas; y el Dr. Maza—el Presidente de la Junta de Representantes—fué asesinado, añade segun fuertes indicios *por los unitarios! !*...... Uno de esos indicios es que D. Domingo Cabello, escribiente de aquella víctima, desapareció inmediatamente del pais y se trasladó á Montevideo! !»...Cabello estaba con Maza cuando le apuñalearon, fué *el único testigo* que vió y conoció al asesino; esa circunstancia era una sentencia de muerte; pocos dias despues se vió ya amenazado de ella; y escapó á Montevideo, á donde le perseguia siempre el pavor de la escena que presenció, y que referia temblando. Desde que Rosas se atreve á publicar *en Buenos Aires* que él ha castigado á los asesinos de Octubre y de Abril, y que Maza murió á manos de los unitarios, ¿que mas hay que decir para poner en relieve la detestable falsedad de cuanto escribe? ¿Ignora él que todos los ajentes públicos—*incluso el mismo Sr. Mandeville*—le acusaron categóricamente ante sus gobiernos de autor de todos aquellos crímenes? Si lo ignora, nosotros se lo avisamos con pleno conocimiento, respecto, al ménos, del último; conocimiento que no tuvimos sinó despues de nuestro viaje á Europa.

»Hablando de la diversidad de pareceres de los médicos sobre las heridas del cadaver de Rodriguez, en vez de probar que no existen las contradicciones, ó de explicarlas, se pone á demostrar cuales médicos tenian razon; y no quiere tener para nada en cuenta la diferencia de horas, y de un dia entero; entre las diversas autopsias.

»Nos llama calumniadores por que decimos que no consta *quien* encontró y recojió el cadáver: dice que sí consta, pero no muestra donde.

»No dá explicacion alguna de la ausencia del Juez del Crimen: quiere justificar el hecho de haber desnudado el cadáver diciendo que no era *decoroso* tener al muerto con ropa súcia! !......Menciona el cargo de la falta de la ropa de cama y de las almohadas; se pone á demostrar que Rodriguez no pudo ser muerto en su cama, por que los mismos domésticos que substrajeron la ropa dicen que no durmió en casa; pero ni explica por qué faltan las almohadas, ni dice donde están.

»Como no tenemos intencion de analizar el trabajo de Rosas, cerraremos estas pocas muestras de él, con uno de los pasages mas curiosos. El hallarse el cabello sin quemar, y el rostro sin señales de pólvora, era un hecho importuno para el plan del suicidio. Rosas ha apelado al viento, á la humedad de la atmósfera,» á las relaciones químicas *accidentales* de »la pólvora con el cabello»—¡ Eh !—al aceite que este podia tener, &a., &a., para esplicar el fenómeno. He aqui sus palabras, que son á la vez modelo de necedad y de descaro:

»La localidad de la herida, la posicion de la persona, de la mano, y de la arma, el uso de pistola fulminante, la relacion química accidental entre el cabello y la pólvora, la de la atmósfera con respecto á ambos, mayormente en el sitio húmedo de la orilla del rio, la mayor ó menor largura del cabello, su corte, su aliño, la direccion en que soplase el viento, la violencia de este, pudieron neutralizar, por una causa natural, la accion de la pólvora. La presion fuerte impresa en la mano derecha indica la fijeza del golpe, y la consiguiente rápida violencia del tiro: el viento en esa noche sopló fuertemente è hizo crecer el rio: bastaba que soplase en direccion opuesta á la del rapidísimo y fijo disparo de la pistola, para que el tiro dejase ileso el cabello, mayormente si este estaba recortado, impregnado en su aliño de substancias neutralizantes, ó fuertemente humecido ya por el rocio de la noche, ya por la humedad del viento y del parage sobre el borde del rio crecido»

»¡ Qué picaron! Curioso seria conocer esa substancia *neutralizante de la accion de la pólvora*, que el pobre Rodriguez usaba en el cabello............

»......Entre tanto ninguna de esas dudas existian, si todas las circunstancias que menciona la *Gaceta de Rosas*, hubiesen constado prolijamente en el certificado de hallazgo del cadáver, como debieron constar, como se mencionan en todas partes donde los majistrados cumplen con su deber.

»Otra vez hemos de tocar un punto grave de esos artículos de la *Gaceta de »Rosas.*»—[Del titulado »*Comercio del Plata*,» de Montevideo, fecha 29 de Abril último]—

Despues de las observaciones que hemos publicado sobre este asunto, nos parece que la exótica contestacion del salvage unitario Varela no lo salva de los cargos que le hemos dirigido, ni obscurece el asunto esclarecido con documentos oficiales y razones de lógica y de crítica—

Ahora repite Varela por la centésima vez que el General Rosas es el editor principal de la Gaceta—Si asi fuese, con mayoria de razon debia Varela refutar las observaciones de la Gaceta; y, por otra parte, sabido es que nuestro diario no es oficial, sino de empresa particular—Lo que constituye el carácter oficial de un diario es una declaracion que así lo exprese—Cuando se declara lo contrario, llamarlo oficial es una cansadora necedad—Y ¿qué prueba Varela con tal impertinencia sobre el caso del Coronel Rodriguez?—Claro es que absolutamente nada prueba—

Dice Varela que hemos truncado sus conceptos; y no advierte al decirlo que hemos publicado íntegros sus artículos ó diatribas como él mismo lo reconoce en seguida—Esta sola circunstancia delata la superchería de Varela, y tanto mas cuanto que él evade reproducir ante su público nuestras observaciones—Es cierto que dice que no las dá á luz porque nunca acabaria de publicarlos—Sin embargo publicó sobre este mismo asunto los documentos oficiales para tergiversarlos; y cuando dice que no tiene espacio en sus columnas, las llena con los largos viages por la Grecia Moderna, Piquillo Aliaga, y otros escritos que no le son tan interesantes como le seria el decir: »ved ahí lo que escribió la Gaceta: notad que aquí, allí, allá y acullá truncó nuestros conceptos &c.»—Gran ventaja habria sacado Varela de tal demostracion para confundirnos—Pero darnos por refutados, como lo hace, porque así le agrada, ó le conviene, no es discurrir para las convicciones del público—De tantos supuestos truncamientos como indica, ni uno solo puede, ni podrá citar: y ¿como?—El mismo dice que nos agradece haber publicado íntegros sus artículos!—Despues que ha regalado a sus lectores con una larga diatriba, los deja en tinieblas del resultado, para que crean en su infalibilidad—Para esto cuenta con la generosidad de sus subscritores—Si temiese aburrirlos, debia evitar esas salidas frenéticas que lo dejan frecuentemente en posicion tan odiosa como la que tiene en el asunto en cuestion—

Dos puntos ha elegido Varela [por ahorrar espacio en sus columnas, segun dice, despues de haberlas llenado antes con sus diatribas] para hacer breves y dolosas indicaciones—Dice en el uno que el salvage unitario Domingo Cabello no podía ser cómplice en el asesinato del Dr. Maza, á pesar de ser de la logia de salvages unitarios, y de haber fugado instantaneamente para Montevideo, y con todo ese absurdo aun evita tocar la famosa confesion del salvage unitario Echeverría en su diatriba intitulada »*dogma socialista*»—Ya se vé: no tiene espacio en sus columnas—Todavía mas significativo es lo que asegura Varela que »Cabello estaba con Maza cuando lo apuñalearon »y fué el unico testigo que vió y conoció al asesino»—Porque, á la verdad, en un asesinato politicamente premeditado, como falsamente supone Varela, habría sido tambien asesinado Cabello; y, ademas, en una investigacion oficial ¿quien podía dar luz a la autoridad pública sino el mismo Cabello, »*el único testigo*,» que inmediatamente fugó para Montevideo!—He ahi, pues, como las mismas publicaciones del salvage unitario Varela delatan en estas dos notabilísimas circunstancias la falsedad y el encono torpe con que difama al General Rosas—

Todavía queda Varela en descubierto en otro respecto; y es que no nos explica la contradiccion de los papeles de los salvages unitarios de Montevideo en el relato impostor del asesinato del Dr. Maza—¿Como es que pudo suceder de dos maneras diferentes, segun ellos lo han establecido con fragrante contradiccion?—A este cargo que hemos dirigido á Varela, y que por sí solo dá á conocer sus infames calumnias, ha enmudecido—

Entretanto, resulta probado que habia un club conspirador de salvages unitarios por medios tenebrosos, ramificado en los jóvenes fanáticos y desarreglados [de este número era Cabello:] que este fué el único que presenció, segun dice Varela, el asesinato del Dr. Maza: que inmediatamente huyó: que sobre su aserto han fundado los salvages unitarios dos versiones contradictorias del caso, lo que revela impostura en el »*único testigo*,» el mismo Cabello: y que, por lo tanto, ni pudo haber asesinato politicamente premeditado, ni aun descubrimiento legal de los asesinos feroces, pues que huyó del pais en el acto el »único testigo»—Ahora bien ¿como es que este quedó ileso, si hubiese habido una combinacion de atroz política?—¿Porqué es tan contradictorio su relato?—¿Sobre quien recaen las sospechas, por esas dos circunstancias, y la de ser el mismo Cabello un salvage unitario?—

Resiste Varela el testimonio de los documentos oficiales que el General Rosas expidió, y de las ejecuciones que ordenó, en 1840 y en 1842, para reprimir y castigar algunos atroces asesinatos; pero para repeler esas pruebas plenas é intachables, necesitaria Varela discutir y probar—Como esto le es imposible, repite sus calumnias, y no se hace cargo de las razones que las desmienten—

De intento hemos discurrido sin traer á consideracion el absurdo de las hipótesis de Varela al atribuir al Gobierno Argentino asesinatos que no solo no necesitaba ejercer, pues que en su poder legal estaba castigar con la última pena á los conspiradores, sino que efectivamente reprimió con severidad—Ni es necesario detenernos en demostrar un hecho de una evidencia espléndida para todos, reconocido y proclamado en América como en Europa, cual es el recto y generoso carácter del General Rosas que en aquellas mismas circunstancias de conflicto público ejerció actos de singular clemencia y bondad respecto de los mismos que con indecible ferocidad y alevosia husmeaban su sangre y la de los mas distinguidos servidores del pais, como lo repitieron mas tarde [en Marzo de 1841] asestándole desde Montevideo una máquina infernal—

A nadie puede ocultarse la estúpida tenacidad con que Varela ofende al público, inventando que »todos los Agentes públicos, incluso el mismo Sr. »Mandeville, le acusaron [al General Rosas] categóricamente ante sus Gobiernos de autor de todos aquellos crímenes»—Este falso aserto de Varela tiene contra sí el testimonio de esos mismos agentes públicos entonces y posteriormente; y este testimonio no es inventado, como el de Varela, sobre su propia palabra, y en los círculos de O'Brien, y Lafone, en Inglaterra, sino auténtico y publicado en los diarios—

No entrando, como no entra Varela, en analisis alguno, no ofrece base para ulterior discusion—Tratando del cabello íntegro del cadaver del Coronel Rodriguez, no contesta á nuestras observaciones, ni puede desvanecer las fragrantes y ridículas contradicciones en que cayó; pero quiere conocer las substancias neutralizantes de la accion de la pólvora inflamada, como si no lo fuese, respecto del cabello, el agua de que este estuviese impregnado en un caso en que naturalmente debia estarlo; las substancias con que estuviese aliñado, y como si al mismo tiempo no fuesen circunstancias neutralizantes el corte, y la direccion en que soplase el viento—El no hallarse señales de pólvora en el rostro y parte herida se explica por la violencia y contigüidad del tiro y este es un efecto natural; y el viento que sopló reciamente en la noche del 15 de Marzo último pudo del mismo modo llevarse en direccion opuesta al rostro, y al cabello la pólvora inflamada del oido de la pistola, ó el fogonazo—Si el cabello estaba mojado, como necesariamente lo estaria, bajo las circunstancias especificadas en nuestras observaciones, y si contenia substancias grasientas de la pomada ú oleosas del aceite, podia influir todo ello en neutralizar la pólvora inflamada—

Ni era posible que el cabello se quemase en el presente caso de suicidio, como ya expusimos, por la localidad de la herida y la posicion del brazo y del arma—El fogonazo debió subir hacia arriba en la distancia de la boca del cañon de la pistola hasta el oido de ella: el cabello no estaba en relacion de continuidad—

Dice, en fin, Varela que tocará un punto grave de nuestros artículos, pasando por todos los demas, que creemos no son leves para el impostor, al menos los de sus contradicciones, de sus tergiversaciones y de sus embustes en que ha sido sorprendido infragranti, sin que le quede ya medio alguno de retroceder—No es mala la invencion de la escasez de espacio, y susceptibilidad de los subscriptores, semejante á la de los estoques, los hachazos, y los taladros, con el cabello íntegro, ó del triplico asesinato en la cama, en el Bajo de lejos, y en el mismo Bajo del rio luchando brazo á brazo!—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 7 de Mayo de 1847.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.
20,000	3	12	1,020
20,000			1,020

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 6	1,079,385 1½	7 ¼	1,204,817 3½	1,986	3,053,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	92,381 4½	....	3,479 ½				
Letras vencidas y cobradas	1,200						
	1,172,966 5¼	7 ¼	1,208,296 4	1,986	3,053,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	....	....	....	....	20,000		
Premio......idem......idem	1,020						
Letras vencidas y cobradas		....	1,200				
Al Comandante de la Fortaleza, para objetos del servicio público, en Marzo	1,930						
Al mismo por idem idem en Abril	1,920						
Al mismo por idem idem en Mayo	1,930						
Existencia	1,166,156 5¼	7 ¼	1,207,096 4	1,986	3,033,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,172,966 5¼	7 ¼	1,208,296 4	1,986	3,053,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran Los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 7 de Mayo de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer... De comisos y multas		577 5½		
Exist'a de ayer... Del Estado.	53,523 5			
Entrada	243 1½	....	3,479 ½	
Salida	4,734			
Puerto	172 4			
Contribucion	8,702 3			
Papel Sellado por el presente año	12,000			
» » » cuenta de 1840	63,235 2			
Policía	3,044 2			
Correos	250			
	145,905 1½	577 5½	3,479 ½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones.
A la Tesorería General	92,381 4½	....	3,479 ½	
Existencia	53,523 5	577 5½		
	145,905 1½	577 5½	3,479 ½	

Buenos Aires, Mayo 7 de 1847.
BLANCO—

V.° B.° —BERNAL

Intervine—ALBARRAZIN

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

ESTADO general que manifiesta los buques que en el 1er. semestre de 1842, han entrado al Puerto de Buenos Aires, con procedencia de Francia, y los que han salido para el mismo destino; con expresion de su número, artículos importados y exportados, su valor, toneladas y derechos de entrada, salida y puerto, que han satisfecho.

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Aceite	670	canastos	38,450
»	354	cajones	5,504
»	100	cuñetes	1,600
»	100	arrobas	5,000
»	200	botijuelas	5,200
Aceitunas	100	barriles	2,800
Aguardiente	255¼	pipas	334,790 4
Alumbre	1	cajon	216
Almendras	23	tinajas	3,200
»	2	bolsas	1,040
»	20	arrrobas	2,300
Armas	12	cajones	19,910
Arenilla	17	barriles	1,735 6
Azucar	120	arrobas	4,800
Alambiques	1		200
Baules vacios	67		1,975
Baldozas	72,100		20,115
Badanas	60	docenas	3,900
Bacalao	84	barricas	2,720
Balanzas	8		2,800
Becerros	715	docenas	190,680
Betun	2	barricas	1,566 5
»	97	docenas	588
Brines	12	piezas	4,630
Botones	4,681	gruezas	24,832
»	6	cajones	8,000
» de metal	3,246	gruesas	24,620
Botas	1,106	pares	62,835
Botines	643	»	17,900
Botines para niños	524½	docenas	7,940
Bramantes	25	piezas	1,792 4
Coñac	90	barricas	15,364
»	560	cajones	14,400
Corbatas de seda	90½	docenas	16,889
» surtidas	69		14,661
Ciruelas	17	cajones	2,350
Chinelas	50	docenas	3,000
Cotines	2,227	anas	2,786 6
Cambray	6	piezas	1,800
Chaquetones	20	docenas	6,600
Chaquetas de lana	2	cajones	6,500
Carne salada	2	barricas	200
Colchas	14		304
Crespon	181	anas	814 4
»	30	piezas	3,000
Conserva	10	cajones	6,816
Capas de merino	7		2,800
Chales	58	piezas	9,820
» de seda	121		10,145
» surtidos	8	cajones	16,808
Cueros de mono	350	docenas	11,700
» de conejo	632	»	21,565
» de mono barnizados	62	»	3,100
Cañas de botas	168½	»	19,829
Cocos	144	piezas	13,393
»	900	arrobas	27,000
Cuadros	10	cajones	17,985
Cobre	7	planchas	3,510
Chamberguillas	6,278	piezas	53,472
Carton	6,500	hojas	3,900
Cristales	18	cajones	9,000
Crisoles	3,260		2,000
Corsés	2	»	4,868
Cintas	14,123	piezas	80,668
Casimir	168	»	92,227
Carbon de piedra	7 ½	toneladas	1,126
Cigarros	85,000		20,684
Chalecos	403	cortes	17,100
Camisas	187 ½	docenas	13,340
Idem de lana	16	»	1,920
Cerveza	4	cuarterolas	320
»	4	canastos	5,832 3
Drogas	5	cajones	9,010
Dientes minerales	635		325
Damazcos	122	metros	3,660
Encurtidos	130	cajones	5,350
Esteras	19	fardos	1,710
Encage de algodon	10	piezas	484 4
» de seda	368	metros	1,472
Efectos surtidos	78	cajones	143,009
» de joyería	1	bulto	28,700
Encomiendas	17		13,180
Estopa	1,000	quilógramos	2,800
»	88	quintales	7,840
Frutas en aguardiente	45	canastos	2,415
Frutas	10	cajones	900
Felpa	84	piezas	42,102
»	1,564	metros	15,640
Fulares [pañuelos]	493	piezas	32,051
Frezadas	1,093		20,780
Franela	4		1,326
Ferretería	20	bultos	19,790
Florencias	18	piezas	4,543
Flores artificiales	10	cajones	22,880
»	74	ramos	1,888
Floreros	49	pares	4,160
Fósforos	2	cajones	2,004
Forro de algodon	5	»	1,800
Géneros de seda	177	piezas	41,875
» de hilo	1	cajon	4,300
» » »	8 ½	piezas	1,360
» surtidos	31	cajones	42,238
» de lana	52	piezas	20,366
» para pantalon	20	»	6,705
» para chalecos	1,317 ½	anas	18,598
» » »	563	cortes	19,248
» » »	1	cajon	3,220
Gró	84	piezas	31,278
» inferior	1,189	metros	7,431
Guantes de seda	5	cajones	20,140
»	140	docenas	8,610
» de cabretilla	146	»	9,200
Gasilla	46	piezas	12,547
Gerga	14	piezas	4,980
Garvanzos	56	arrobas	1,680
Gamuzas	532	docenas	23,000
Guarniciones	236		12,940
Gorros de seda	142 ½	docenas	17,950
» de lana	328 ½	»	9,747
» de cuero de mono	247	»	25,270
Hilo de sastre	325	libras	2,275
Jabon	350	arrobas	11,900
Jaconat	30	piezas	5,964
Licor	111	cajones	6,825
Listados	15	piezas	900
Libros impresos	2	cajones	4,348
» en blanco	15	»	13,462 5
» » »	6	docenas	120
Loza	30	canastos	25,065
Listones	2,245	piezas	30,163
Linó	28	»	896
Marroquines	332 ½	docenas	81,100
Mercería	128	cajones	244,816
Muselinas	720	piezas	30,272
»	1,591	anas	4,773
Medias de hilo	4	docenas	560
» de seda	91 5	sextos »	11,323 3
» de algodon	203 ½	»	4,739
Mangas para floreros	4	cajones	1,200
Motones	218	docenas	19,760
Máquinas	1		1,200
Madera de perdiz	28 ½	»	4,605
Merino	97	piezas	78,579
»	1,716	anas	44,925
Mantas	9		810
Mantillas	12		2,400
Madapollam	80	piezas	5,790
Mesas de luz	16		2,400
Muestras	3	cajones	3,395
Nueces	5	tinajas	800
»	48	arrobas	1,824
Naipes	210	gruesas	23,000
Onzas de oro	1,288		36,[illegible]40
Patacones	201		3,291
Perfumeria	26	baules	10,182
»	43	cajones	51,425
Prensas	1		1,200
Pipas vacias	104		4,160
Pelo de conejo	735	libras	8,330
» de liebre	129	»	2,510
Pitos	1	cajon	166 5
Paño fino	36	piezas	52,785
» regular	80	»	68,823 6
» ordinario	128	»	61,844
Pequin	876½	anas	7,012
Pasas	202½	cajas	5,642
Pimenton	65	arrrobas	5,200
Plomo	27	cajones	2,160
Pieles curtidas	40	docenas	12,000
Papel de imprenta	230	resmas	10,350
» florete	410	»	9,020
» medio »	301	»	4,816
» de estraza	104	»	1,260
» surtido	168	»	5,275
» de color	30	»	1,500
» dorado	12½	»	3,500
» ordinario	160	»	3,680
» pintado	1,690	piezas	24,080
Pajuelas químicas	283	gruesas	6,260
Plumas de ganso	60	»	2,400
Piedras de afilar	169		2,704
Pintura	1	barril	500
Pañuelos de seda	691½	docenas	298,716
» de cambray	245¼	»	39,265
» de rebozo	35½	»	35,280
» surtidos	½	»	300
» de algodon	2,120 y 2 tercias		618,481 3
» de raso	88 y 7 doce avos docenas		66,360
» de merino	16⅔		34,450
» bordados	17 y 7 doce avos docenas		55,770
» de lana	228⅓	»	78,096
» » bordados	96 y 5 sextos		98,560
» de tibet	214 y 11 doce avos docenas		67,280
» de hilo	12	»	1,560
» de muselina	62	»	2,480
» de casimir bordados	13⅔	»	33,010
» de gasilla	27	»	3,500
» de crespon	1		200
» de levantina	1½		4,800
» listados	540	arrobas	12,960
» de tul	17⅓	»	17,860
Papel de cartas	265½	resmas	5,580
Quincalla	100	cajones	178,830
Quesos	1,080		12,960
»	74	cajones	13,767
»	1,798	libras	7,586
Quinquees	90		4,925
Rapé	705	libras	8,245
Rasete	126	piezas	42,736
Raso	216	metros	2,182
»	2,375	anas	22,005
» labrado	227	piezas	88,530 2
Remos	200		1,000
Retratos	4	cajones	1,850
Relojes	19		5,700
Sardinas	100	barricas	3,400
»	1,375	cajones	46,854 5
Seda de coser	229	libras	18,700
» para sombreros	1	cajones	2,062 4
» para bordar	115	libras	11,500
Salitre	1	cajones	2,000
Sillas	10	docenas	1,500
Sargas	1	cajon	1,166
»	284	metros	2,940
Semilla de lino	100	damajuanas	4,500
Sal	225	fanegas	2,700
Salchichon	1	cajon	180
Suecos	42	pares	1,020
Tafetan	22	piezas	22,916
»	2,431	metros	42,506
»	569	anas	7,727
Tinta	300	fascos	300
»	19	cajones	4,382
Tafiletes	516½	docenas	29,930
»	2	cajones	5,700
Toldos	»	»	2,000
Tablas de pino	180		1,140
» »	56,746	pies	25,733 5
Tocino	2	barricas	400
Tinajas vacias	312		19,098
Tiradores de goma	569	docenas	27,740
» ordinarios	881	»	19,348
Terciopelo	879	anas	39,388
»	1,877¼	metros	82,530 2
Tul	17	piezas	2,052
Tarros vacios	2,000		1,000
Tubos para quinquet	11	cajones	400
Tisú	4	»	16,920
Trué	58	piezas	7,836
Vestidos	49	cortes	7,625
Vidrios	400	cajones	20,000
Vino tinto	31	barricas	7,425
» »	555½	pipas	308,054 2
» champagne	588	canastos	54,000
» fontiñan	1,443	cajones	65,400
» »	1,039½	docenas	51,975
» dulce	35	pipas	28,350
» madera	50	cajones	4,165
» Burdeos	10	barricas	2,910
» »	490	cajones	21,150
» moscatel	1,200	»	60,000
Vinagre	85	cascos	10,825
»	59½	pipas	34,695
»	25	barricas	2,250
Utiles de zapatero	9	cajones	6,586
» de sombrerero	1	»	600
» de confiteria	5	»	5,300
» de platero	3	»	1,800
» de escritorio	5	»	2,420
Zapatos	655	pares	11,020
»	18	cajones	55,186
»	63 y 1 sexto docenas		7,718 3
Zapatillas	24 y 5 doce avos »		5,734
Zarazas	1,254	piezas	81,955
»	18,721	metros	35,101 7
			7,703,676 3

SALIDA MARITIMA.

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Astas	85,530		35,370 2
Becerros	322		6,440
Cerda	24,986	arrobas	843,354 3
Caballos	7		1,400
Cobre viejo	30	quintales	1,200
Cueros de nutria	3,186	docenas	52,736
» »	5,420	libras	20,031
» de tigre	22		1,100
» de guanaco	25		625
» de venado	354	docenas	7,080
» de nonato	5,781		25,632
» de carnero	781	fardos	273,350
» de potro	1,867		36,380
» vacunos secos	52,679		1,843,765
» » salados	74,525		2,981,200
» de avestruz	10½	arrobas	1,000
» de cisne	2	docenas	36
Canillas	19,200		1,950
Grasa	9	pipas	4,470
Garras	60	quintales	1,200
Yeguas	6		1,200
Lana	1,230	arrobas	21,525
»	2,921	fardos	1,168,400
Mulas	100		20,000
Plumas de avestruz	25,137	libras	282,299 5
Sebo derretido	960	marquetas	138,244
» »	72½	pipas	29,000
			7,798,984 2

REEMBARCOS.

Artículos.	Cantidad.	Valores.
Onzas de oro	551	154,280
Patacones	252	4,126 4
		158,406 4

RETORNOS.

Artículos.	Cantidad.		Valores.
Sal	100	fanegas	1,800

RESUMEN.

	Valor en moneda corriente	Valor en metálico.	Derechos de entrada en moneda corriente.	Buques.	Toneladas.	Derechos de puerto en moneda corriente.	Derechos de puerto metálico.
Entrada Maritima	6,339,745	22,097	1,243,541 6	15	2,753 ½	3,248 4	....
	6,339,745	22,097	1,243,541 6	15	2,753 ½	3,248 4	....

	Valor en mon'da co'te.	Derechos de salida en moneda corriente.	Reembarcos en moneda corriente.	Reembarcos metálico.	Derechos de idem.	Transbordos.	D'chos de idem.	Retornos.	D'chos de idem.	Buques.	Toneladas.	Derechos de puerto en mon'da c'te.	Derechos de puerto metálico.
Salida Maritima.	7,798,984 2	182,342	....	9,619	......	1,800	20	....	......	27	5,092	5,350 4	....
	7,798,984 2	182,312	....	9,619	......	1,800	20	....	......	27	5,092	5,350 4	....

Buenos Aires, Marzo 8 de 1847.
PEDRO BERNAL—

Buenos Aires, 3 de Mayo [mes de América] de 1847.
Publíquese—
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

—

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;
2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;
3.° La pequeñez del tamaño;
4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince* á *ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras*, poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los bue publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondr de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte politica y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que unicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscritores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual à sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

UNIVERSIDAD.

CON arreglo al reglamento se previene á los alumnos, que el 2 del corriente concluyen el tèrmino útil para expedirse la matrícula, y que por lo tanto, el que concurra despues de ese dia á sacarla, no se le dará, y por lo mismo, si asistiese à las aulas no será considerado, como estudiante.

Por órden del Sr. Rector.
José María Reyband,
Pro-Secretario.

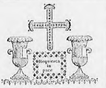

Los padres, hermanos y demas deudos del jóven finado D. Juan J. Fontana [Q. E. P. D.] suplican á sus conocidos y amigos se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en el convento de N. S. P. S. Francisco el Mártes 11 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán muy reconocidos; el duelo se despedirà de la puerta de la Iglesia. m8 1p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista 14.
Artículos de almacen.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de facturas—

Yerba paraguaya, id. parnaguá, id. misionera, té perla superior, algodon en sacos, arroz, vino burdeos, tabaco en rollos, algunos cascos vin, carlon, té negro licores surtidos y otro artículos que se veran en el octo del remate.

Al mismo tiempo.

Se rematarán 10 pipas vino carlon superior, 20 bolsas azucar blanca, 20 id. id. terciada.

—

POR GREGORIO IBARRA.
De maderas y muebles.
Calle de Potosí No. 61.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se venderàn al mejor precio en lotes todo el enmaderado de pino y otras maderas fuertes precisas para construir dos grandes casillas una de nueve varas y otra de 5 varas que han sido desarmadas a los pocos dias de uso con todas sus buenas puertas y ventanas con vidrios correspondiente.

Al mismo tiempo.

Muchos muebles de uso que estaban á la vista.

NOTA—Si hubiese interesado para las casillas antes del Remate se le venderán y darán todos sus pormenores en la casa del rematador.

—

POR TOMAS GOWLAND.
calle de Belgrano No. 46.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular los siguientes artículos.

100 sobornales yerba parnaguá muy superior recien llegada, 40 barricas azucar blanca, 20 royos tabaco negro superior, 20 cuñetes pimenton superior, 10 piezas esparto de colores, 50 cajones té perla, 100 id. jabon amarillo, 6 petacas tabaco paraguayo con avería, 20 tercios yerba paraguaya, 5 cajones lucíferos, algunos bocois cristales finos y otros artículos.

POR EL MISMO.
calle de Belgrano No. 46.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular, un variado surtido de efectos la mallor parte recien llegados, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Moron de la Concepcion Abril 26 de 1847 ——

Año 38 de la Libertad, 32 de la Independ. 18 de la Confederacion Argentina——

El Juez de Paz y Sargento Mayor en Comision por S. E., á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infrascripto Juez de Paz en contestacion á la nota de los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres fecha 11 de Febrero anterior por la cual ocurren á la filantropia de los vecinos de este Partido á fin de que donen alguna limosna para el sosten de ese asilo de la humanidad afligida, dice á Vd. que remite cuatrocientos sesenta y dos pesos con dos reales moneda coriente procedente de la donacion voluntaria de los vecinos de este Partido para ayudar en parte á los gastos que demanda ese asilo de caridad pública hasta que el Supremo Gobierno pueda, como lo hacia antes, sufragar los gastos de dicho Hospital.

Dios guarde á Vdes. muchos años.
Tomas J. de Ciesa.

—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lista de los vecinos de este Partido que han donado limosna para el sosten del Hospital General de Mugeres.

D. Nazario López	20
Juan Sole	20
Juana Arroyo	5
Agustin Nicol	5
Juan Maison	3
Paula barroso	3
Pale Sejas	3
José Acuña	5
Santiago Salas	5
Gerónimo Gomez	3
Manuela Posadas	2
Agustina Rivas	2
Feliciano Gallardo	2
Antonio Echauri	2
Juara Figueroa	2
Josefa Rodriguez	2
Leonardo Ocampos	2
Teodoro Soto	2
Domingo Soto	2
Luisa Flores	2
Tomas Morales	2
Norberto Perez	2
Josefa V de Navarrete	10
Manuel Medina	10
José Moyano	10
Raimundo Romero	10
Mariquita Gimez	10
Martiniano Acosta	10
Eustaquio Gonzalez	10
Luis Sosa	10
Juan José Ecbraver	10
Saturnino Sosa	10
Juan Antonio Mauroy	10
Juan Garcia	10
Victoriano Arroyo	10
Fermin Uviera	12
Joaquin Alvarado	12
Migael Rasero	10
Cosme Gaviña	10
José de Maza	10
Rafael Pozo	10
Felipe Acosta	10
Juan Diaz	5
Domingo Rodriguez	5
Luis de Pellon	5
Juan A. Pedernera	5
Pablo Brizuela	5
Ciriaco Moreno	5
Francisco Cárdenas	5
Eugenia Lescano	5
Calista Echaver	5
Bartola Farias	5
Petrona Farias	5
M. Cruz Velez	5
Martina Medina	5
José Acuña	5
Natalia Valladaves	5
Catalina Flores	5
Jacoba Bustamante	5
Antonio Medina	5
Francisca Romero	5
Juan Dionisio Vojas	5
Josefa Sosa	4
Teresa Maldenado	3
Luisa Castellano de Pardo	3
Isabel Petri, 4 reales y	2
Sandalio Benitez, 4 reales y	2
Luciano Marquez, 4 reales y	2
José Arias	2
Tomasa Monge	1
Lorenzo Sotelo	2
Pedro Alvarado	2
María Resez	2
Jacinta Alvarez	2
Leonor Villarroel, 4 reales y	1
Pilar Gomez, 2 reales y	1
Francisco Salomon	2
Wenceslao Lopez	1
José Arias	1
Santos Correa	1
María Rodriguez	1
Pedro Odres	1
José Gerez, 4 reales	
Cipriano Torrillas, 4 reales	
Manuel Arias	1
Ventura Rodriguez	1
Isabel Pardo	1
Tomasita F. de Ciesa	10
Margarita F. de Ciesa	10
Suma total	$ 462 2

Tomas José de Cieza—

—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Buenos Aires, Abril 28 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia ——
y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, al Sr. Juez del Partido de Moron D. Tomas J. de Ciesa.

La Comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el distrito de su jurisdicion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. mandó y ascendia á cuatrocientos sesenta y dos ps. con dos rs. moneda corriente, que quedan á sentados en el libro de su referencia.

La Comision y enfermas tributan á Vd. á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias rogando al Todo Pederoso por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la Comision encargada de dar publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Sres. donantes.

Dios guardo á Vd. muchos años.

Juan Carlos Rosados—Francisco Antonio Belaustegui—Remigio Gonzalez Moreno—José Fuentes de Arguibel—Antonio Pairó.

Cuja

SE vende una de caoba con corona muy hermosa y de poco uso, por tener su dueño que ausentarse del pais. En la calle de Venezuela núm 111 darán razon. a3p

Tirantes de lapacho
DEL PARAGUAY.

HAY á venta 38 en la casa calle de Cuyo núm. 79. En la misma casa darán razon de un terreno de estancia, que se arrienda en la costa del Paraná, partido de San Nicolas. Tambien daràn razon en la misma casa, de una quinta que se dará sin arriendo, al que se comprometa à cultivarla y formarla. a9 3p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 159, se necesita uua persona que sepa hacer un empedrado como el de las calles, para una Caballeriza. En la misma casa encontrará con quien tratar. a28—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios;

Aviso.
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Hallándose vacantes dos plazas de procurador de número por fallecimiento de D. José Joaquin Suste y D. Manuel Caballero que las servían, se hace saber al público, para que los que deceen obtarlas se presenten á la Exma. Cámara de Justicia por la oficina del infrascripto escribano dentro del término de treinta dias, debiendo verificarlo con los justificativos que acrediten su edad, moralidad y adhecion á la Santa Causa Nacional de la Federacion.

Buenos Ayres Abril de 1847.
Pedro Callejas de Prieto.

Se necesitan

EN la calle de la Universidad núm. 30 unas vidrieras de tienda, confitería ó zapateria. a29 3p

Semilla,

DE alfalfa y de cebolla blanca de la Provincia de San Juan. Se vende en la calle de la Piedad No. 182. a28 6p.

INTERESANTE.
EN LA CARPINTERIA
DE MUEBLES,
CALLE DE LA CATEDRAL NO. 91,
DEL CAFE DE CATALANES
CUADRA Y MEDIA PARA EL RETIRO.

UN surtido completo de muebles fabricados todo de caoba, comprendiendo

Sillas, cujas, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, id. de almorzar, y de arrimo, lavatorios con tapas de mármol, cujitas para niños, marquesas, mesas redondas grandes y chicas, cunas, rinconeras, &a.

Todos los artículos expresados se venderán á precios muchos mas cómodos que en cualquier otra parte, á virtud de tenerse que desocupar el establecimiento dentro de pocos dias.

Asimismo algunos tablones y tablas de caoba, tablazon de pino y un galpon de la misma madera; todo con la mayor equidad. a5—10*

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remato del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

Fierro redondo.

DE 2, 2½ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 101.

CASA DE COMERCIO
Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los núm. 51 y 57, por razon de su proximidad á la aduana y sus excelentes y extensivos almacenes, ofrece oportunidad de asegurar una hermosa casa de comercio que muy rara vez ocure. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 45. m31—6p.

Ama de Leche.

SE ofrece una sana para criar un niño en su casa, vive calle de la Victoria No. 30, bajo los altos de Escalada; darà buenas recomendaciones de su conducta. a5 2p

SE VENDE.

SEMILLA de alfalfa y de cebolla de la Provincia de San Juan; tambien una romana de 50 arrobas. Calle de la Piedad núm. 182. m30—3e.

¡Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

—

LIBROS
Recien llegados á la Librería y Litografia Argentina de Ibarra,
Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil Español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantasticos 1t, compendios de moral 1t. creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1t, Macias poemas por Alvarez 1t.

—

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zavaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de avetza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crae 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t., Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t., id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Dolaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene ó Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Reoluta 2 t.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

—

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

—

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

—

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

—

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

—

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y doscientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

—

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60

—

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

—

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

—

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librea ría de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

—

Para dibujo y litografias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No 60.

—

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussien pens; Universeil pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

—

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

—

TIJERAS ORDINARIAS
A cuatro y seis reales.

—

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

ALGUNOS restos de Pulperia y los enceres que existen en la casa esquina que vivía el finado D. José Vicente Parra; la que sita en el Cuartel No. 31, de los Corrales de la Recoleta tres cuadras para el Norte, frente al Puente del Sar. Adentro darán razon del encargado de dicha venta. m5—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE necesita un peon que sepa del ramo de confitería en la calle de la Piedad siete cuadras para el campo al principiar las ocho sobre mano derecha. m5—3p.

Dinero á interés.

SE dá varias cantidades con garantia y aun rédito moderado, y se vende azafran de Castilla fresco recien venido, en la calle de la Piedad No. 182. m4—3p.

Aviso.

UN individuo que muchos años se halla enfermo en cama crònicamente implora un socorro público: tiene su albergue calle de Tacuarí frente al No 8. m4—6*

Se venden

TRES mesas para comedor de caoba por separado ó juntas; tambien un par de balanzas de cobre con sus pezas, todo en precio moderado y se podrá ver y tratar en la calle de la Federacion número 254 m2—8p.

A LOS QUE ESTUDIAN INGLES.

El Nuevo Vocabulario Ingles.

ASI que se reuna un número suficiente de suscriptores, para costear siquiera en parte, los gastos de impresion, se dará principio á la publicacion del Nuevo Vocabulario, en cuadernos poco mas ó menos en la forma del que acaba de darse á luz, y está á venta en las librerías, bajo el título de "Primeras Lecciones de Ingles."

Este primer cuaderno se compone de una coleccion de palabras inglesas que no pasan de tres letras, con su sifinificado mas usual en Castellano; siguen despues oraciones cortas formadas de esas mismas voces, de manera que aun el principiante se halla, dentro de muy corto tiempo, dueño de un número de palabras, y frases familiares. Los cuadernos subsiguientes iràn el mismo órden, y las voces serán de 2, 3, 4, 5 y mas sílabas, formándose diálogos al fin de cada uno de ellos. Tendrán tambien los últimos cuadernos ejercicios en Ingles puramente para lectura y traduccion, lo cual podrá efectuar el discípulo sin necesidad de Diccionario, pues las tablas de voces van en órden alfabètico. Habrá ademas trozos en Castellano para traducirse en ingles &a. &a.

La subscricion está abierta en la librería del Señor Steadmans y en la de Ortiz. El cuaderno para los suscritores 12 rs., para loa que no lo son 2 ps.

☞ *El precio del de* "Primeras Lecciones" *hoy á venta, es de* 12 *rs.* ☜ a17—1mc.

A V I S O.

A los que trafican al interior.

En la casa números 69 y 71 calle de Cangállo, frente á la casa de los Sres. Llavallol é Hijos, hay en venta sillas de asiento de esterilla y de madera trabajadas con la mayor solidéz, y hechas de los mismos materiales de que están construidas las Norte-Americanas, con el motivo de que en ningun tiempo se han hecho sillas de tanto costo y buena calidad en esta Ciudad, como las presentes; el fabricante deseoso de tener la ocasion de proporcionar al público una oportunidad favorable para informarse bien de la calidad de ellas, se toma la libertad de invitar á las personas que deseen honrarle con su proteccion, á que concúrran á su establecimiento en la casa y números indicados, con el fin de instruirse de hecho que la calidad de ellas tanto en trabajo, como en materiales, es tan fuerte como la mejor silla Norte-Americana.

En la misma casa se venden muebles y se pitan sillas, usadas, con pintura al oleo, dejándolas como nuevas.

Se vende un piano orizontal Ingles de la facrica de Stodart, à un precio muy equitativo, tambiem se componen pianos de tòdas clases. a30—1mc.

Semilla de cebolla.

SE vende garantida de ser nueva, y se darà muestra si se quiere: en la esquina calle de Maypú y Cangallo No. 111. a28 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 6, 7 y 8 del corriente mes de Amèrica [Mayo] de una casa situada en la calle de la Universidad número 210: con 9 y media varas de frente al Oeste y 40 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 35,720 ps. 3 rls. moneda corriente, perteneciente á Doña Manuela Basabilvaso; cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Ayres, mes de América [Mayo] 1.° de 1847—Cabral. M4—3p.

Interesante.

Almacen y pulpería en la Guardia de Lujan, en el mismo pueblo.

SE VENDE

Teniendo un corto capital en artículos nobles, la casa tiene excelentes comodidades para estaqueo de cueros, y un granero ademas de las piezas para el negocio y paga un alquiler muy cómodo, solo se vende por no poderla atender su dueño. Para los lemas pormenores y tratar ocúrrase á su encargado D. Federico Silva, calle del Perú núm. 10½

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS amburguesas superiores, se aplican en la calle de Cuyo Nó. 152, en la misma casa se sigue aplicando ventosas con el instrumento sin golpe, que son mucho menos sensibles por la docilidad del escarificador, como lo han observado todas las personas que lo usan. a13—6p

Se desea vender.

POR no poder administrala el dueño, una casa de negocio con poco capital, situada á dos cuadras del camino que viene del puente de Marquez y co na una legua de Flores, por donde precisamente pasan todas las tropas que vienen del Norte, y promete hacer un buen negocio; el que se intese se ocúrra á la calle del Parque núm. 188. a30—15p.

Se vende

UNA casa inmediata al rio, calle de Tucuman No. 29; é igualmente se compra una casa que esté situada en buen paraje, y como 5 ó 6 cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 182. m5 4p

Depósitos.

SE admiten en depósito en la calle de la Piedad No. 182, toda clase de efectos particularmente pipas, cajones, sacos ó fardos; en la misma casa hay en venta como 200 moldes de plomo nuevos para hacer velas. m4—3p.

Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Daràn razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

PLANTAS FRUTALES,
DE
FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais- Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, luncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Señor Juez D. Tiburcio de la Càrcova, en los dias 15, 17 y 18 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los pòrticos de la Casa de Justicia de la quinta perteneciente á D. Manuel Sosa, de nacion portugués, sita en el partido de San José de Flores, tasada en la cantidad de 8,737 ps. 4 rs. La persona que se interese puede ocurrir durante seis dias al oficio del que firma á instruirse del expediente. Buenos Ayres, 3 del mes de América [Mayo] de 1847—Mogrovejo. M4—6p.

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia en la sastreria calle del Perú No. 20 entre Perez, Mullan y Danton, y no teniendo mas el Sr. Danton ningun derecho á la casa, no respondemos de ninguna clase de deuda que pudiese contratar en adelante. Buenos Aires Mayo de 1857.

Perez, y Mullan. m4—3p.

LA viuda, hijos y demas deudos del finado D. Domingo Salvarezza [Q. E. P. D.], suplican á sus amigos, que por olvido no se les hubiese pasado esquela, se dignen favorecerlos con su asistencia á los Funerales que por el alma de dicho finado, se han de celebrar en el Convento de N. S. P. S. Francisco, el Lunes 10 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Aviso al comercio.

SE ofrece un extrangero que sabe la Teneduría de Libros por partida doble; al objeto posee un método sencillo y exacto. El mismo está versado en los idiomas ingles, castellano y aleman. A los Señores que tienen negocio de vino, hace saber, que se compromete á servirles à su satisfaccion, habiendo adquirido en tal ramo los conocimientos necesarios en los mas conspícuos establecimientos de Alemania y de los Estados Unidos. Ocurran à la calle de Maypú 114. m5 5p

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle de Balcarce, formando esquina á la calle de Europa núm. 32; con tres piezas, cocina, y parrales frutales: la que se dará por un precio moderado. Quien se interese en su compra, puede ocurrir al almacen enfrente, á cualquiera hora del dia. m5 5p

Maestro de atahona.

EL que necesite un maestro de atahona, para la ciudad ó campaña, ó un dependiente para almacen por mayor ó menor, puede ocurrir à la calle de la Victoria número 105. m5—p6.

Aviso.

Plantas de diamelas de Santa Fé hay en venta, calle del Buen Orden No. 104. a15. 8e

Aviso.

SE dán á réditos sobre fincas varias cantidades, desde 20,000 hasta 60,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 166.

Aviso.

Se desea saber el paradero de D. Nicolas Gonzalez, para entregarle una carta que le interesa. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 104. m6—3c

SE OFRECE.

UNA Italiana de unos quince dias de parida y á quien se le ha muerto la criatura, como ama para criar un niño. Vive en la calle de Balcarce núm. 68 donde darán razon. m6—6p

Pérdida.

EL Miercoles 5 perdió del cuello una chica, un rosarito de oro enebrado en una cbra de seda por ser las cuentas muy pequeñas, con una cruz y un pescadito todo esto de oro, desde la calle de Representantes á la de Chacabuco; suplico á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Chacabuco No. 337 tendrá una gratificacion. m7—2p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE LA
Capitanía del Puerto.

SE halla en el puerto de San Fernando un lanchoncito que fué encontrado en las islas del Paraná abandonado, está algo destruido; el que se considere acredor á él justificando su propiedad ante esta capitania, le será entregado

Semilla de cebolla.

En la plaza de Monserrat calle del Buen Orden No. 116, la hay de superior calidad y á precio muy equitativo. m6—5p.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rouseau; Emilio; AmistadesPeligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo número 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales; en la misma casa encontrarán con quien tratar. a21—3*

Se vende.

UN carro de cajon con dos monturas y un caballo para las baras, y sin él, eso será al gusto del comprador, en la caballerisa de D. Roberto, calle de Cuyo darán razon. a19—3p.

Muerte á los Ratones.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida.—Precio de un tarro 8 pesos. a19—6p

AVISO.

CONSERVAS alimencias que se hallan en venta por mayor y menor, en los almacenes calle de la Reconquista No. 341, Plaza del Comercio y calle de Cangallo No. 222, entrada á la Plaza Nueva.

Sardinas en aceite,
Merlusa en id. y varias clases.
Ostras en aceite crudas á la Poulalte y Burdalera,
Angilas à la marinera á la Tartara y frita,
Almejas en id. id. id.,
Rodaballo en id. id. id.,
Perceves en id. id. id.,
Robalo frito y en id. id.,
Congrios en id. id. id.,
Benigo en id. id. id.,
Grelos compuestos,
Calamares compuestos fritos al natural y con tomate,
Perdices estofadas asadas en repollo,
Jamon en goletina,
Reus fritos y compuestos,
Sarga d' Mastre de hotel,
Lenguado frito,
Robaliza en aceite
Mugiles fritos,
Liebre estofada,
Conejo id.,
Salchichas en grasa de cerdo,
Judias verdes,
Chicharos id., a15—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

PARA
Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá para dichos destinos por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el bergantin sardo Hidra: capitan—Juan Bautista Antola. Dicho buque es ya bastante conocido por sus comodidades y por el buen trato que se dá á los pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile; calle de Cuyo núm. 63. m4—1mc.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos. m3 1mc.

Ama de leche.

SE necesita una en la casa calle de la Victoria No. 216. que pueda presentar buenos informes de su conducta. a30—3p

CERVEZERIA Y FONDA
DEL
RIO DE LA PLATA.

El que subscribe avisa al honorable público, y á sus amigos en general, que tiene en su fábrica un surtido de cerveza del pais elegida. Como ahora he agrandado la fábrica, ya tengo una cantidad de cerveza inglesa de todas clases; principalmente la blanca es muy superior, y de un gusto muy agradable, y la negra tan buena como la de Inglaterra; todos los dias y á todas horas se darán pruebas, solamente en mi casa; las personas que me ocupen serán servidas, con puntualidad á precios mederados, y los encargues por mayor es preciso se anuncien algunos dias antes.

De igual modo me lisongeo de servir á las personas que me honren con sus visita en mi establecimiento, proporcionándoles toda clase de comidas á un precio muy equitativo y los Señores que son amantes al juego de bolas, y otros entretenimientos lo hallarán con todas las comodidades posibles, porque la casa está en el bajo del Rio, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta, en la misma orilla.

Guillermo Seydell.
a15 15p

BREWERY
AND
House of Refreshment.

WILLIAM SEYDELL has the honor to inform the public and his friends that at his Establishment situated on the river side, about two squares from the Recoleta, will be found on sale, wholesale and retail, Ale and Porter, equal to any manufactured in the country at reasonable prices.

Likewise breakfasts, dinners, or other refreshments at all hours.

AVISO

A LOS DOCTORES EN DERECHO.

SE venden por un precio muy bajo las obras siguientes—
Leyes de Partida por Gregorio Lopez. Nueva recopilacion de Castilla. Becaria, delitos y penas. Comentaires sur les lois Anglaises. Frasso, de Regio Patronatu Indiarum. Obras postumas de Pathier. Contumes des duché bailliage et Prebaste de Orleans por Pothier. Droit civil et jurispradencie por Pothier. Cobarrubias, opera omnia—y otras varias. El que se interese por una ó todas, ocurra á la casa calle del Restaurador Rosas número 164. a29 3p

Se alquila

LA hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz número 93; tiene muchas comodidades para una familia grande. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 69. a17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Miércoles 21 de Abril de 1847 de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento.

El Vocal que suscribe encargado de ella dirá las propuestas que durante este tiempo le hagan los individuos que quieran venderlos.

Bonifacio Huergo.
a17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 268 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales: en la misma casa encontrarán con quien tratar. a17—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO

A LOS QUE GUSTEN COMER BIEN.

EN la calle de Cuyo No. 268, siguen dando comidas para afuera, previniendo al público que estas son hechas con el mayor aseo y delicadeza al gusto del pais, y á precios sumamente acomodados.

En la misma casa se trabaja tambien á precios muy acomodados, toda clase de mazas, facturas finas, pasteles del tamaño à precio que se pida, asegurando que los de plato y fuente se trabajan con toda proligidad: las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle y No. indicado, á cualquier hora del dia, que encontrarán con quien tratar a28—6p

Aviso al público.

El que firma pintor de coches Norte Americano avisa al público y á sus amigos en general que los que gusten ocuparlo en su profesion, serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene 18 años de esperiencia en el pais y sus obras puede acreditar que son tan buenas como las de europa ó de Norte-América. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion tendrán la vondad de ocurrir en la fábrica de coches frente á San Nicolas; en la misma casa se encontrarán varias volantas de diferentes tamaños y precios, algunas de ellas son hechas en el pais con toda la perfeccion posible y el fabricante las vende con garantia.

Eduardo Redmande.
a6 15p

DECIMO-CUARTO
DIVIDENDO.

Con anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á pecibir este dividendo los Señores acreedores, por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Jueves 22 del corriente á su casa calle de la Federacion No. 47—Buenos Aires Abrl 20 1847.

Francico Balbin y Ca.

Venta.

LA casa No. 18 en la calle de Cuyo con ocho habitaciones; quien se interese en ella ocúrra al No. 46 calle de las Piedras que hallará con quien tratar: desde las 10 de la mañana, hasta las 9 de la noche. a19—15p.

Se desea comprar.

UNA chimenea ó estufa grande, el que la quiera vender puede dejar un aviso en esta Imprenta con el nombre de la calle y No. de la casa, y hora en que puede verse, dirijido á D. A. T. a19—3p.

Villar.

SE vende un villar en buen uso con todos sus útiles. El que se interese por él, puede verlo y tratar en la calle de Chacabuco, un puesto con la pared pintada de colorado, detras del Mercado frente à las carretas de pescado. a19—3p

Se vende,

Una casa grade, dentro de las cinco cuadras de la plaza; con 17½ varas de frente y fondo completo; en la calle Cuyo No. 52 darán razon. m22 8p

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

Portugues y Español.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí núm. 28. m29 s

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa. m10—15p

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede ocurrir al No. 128 calle de la Catedral. a6 10tfs.

Aviso.

EN la calle del Tucuman siete cuadras para el campo se venden dos cuartos de tierra que hace esquina; el que se interese por dicho terreno ocurrirà la quinta de Pasos, calle del Parque que encontrarán con quien tratar. a6 3p

Editor Responsible—
Santiago Kiernan—